CONTRATO N° 40/2013.

LCO N° 09/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES Y MONTACARGAS AD REFERÉNDUM 2013"

El MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI", en adelante EL CONTRATANTE, con domicilio en Avda. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelos, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representado para el presente acto por el Ing. **SERGIO RAMÓN BARRIOS HEYN**, con Cedula de Identidad N° **1.751.749**, Director de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Lic. **SERGIO ROLANDO FORTE RIQUELME**, con Cedula de Identidad N° **981.828**, debidamente facultado a suscribir el presente contrato de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 17 de fecha 16 de agosto del 2013 por el cual se lo designa como Director General de la Dirección General de Administraciones y Finanzas y por Resolución S.G. N° 17 de fecha 20 de agosto de 2013 como Ordenar de Gastos Alterno del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y por la otra, la Firma **HOLLER INGENIERÍA S.R.L., con RUC N° 80004682-0**, con domicilio en la calle **Facunda Speratti N° 4055 c/ Cmte. Caballero**, de la ciudad de **Asunción**, representada en este acto por la Sra. **Ing. FEDERICO JUAN HOLLER SCHELBERT,** con Cedula de Identidad N° **1.552.102,** en carácter de Representante Legal según Acta de Constitución de Sociedad de la Firma, la que en adelante se la llamará **LA CONTRATADA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES – AD REFERÉNDUM 2013"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:

El objeto del presente Contrato Plurianual, es establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la provisión del servicio de: **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 2 ASCENSORES PARA PASAJEROS MARCA ATLAS, 2 ASCENSORES MONTA CAMAS Y 1 ASCENSOR MONTA CARGA DE LA MARCA MP ASCENSORES, INSTALADOS EN EL HOSPITAL",** conforme a las Especificaciones Técnicas y a las otras disposiciones del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f) Garantía de Cumplimiento de Contrato; y
g) Las demás comunicaciones remitidas por el Proveedor

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	*2*	*4*	*1*	*0*	*240*	*10*	*1*	*99*	*131.137.450*
2014	*2*	*4*	*1*	*0*	*240*	*10*	*1*	*99*	*171.452.276*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 253.510**

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la contratación por Concurso de Ofertas N° 09/2013, convocado por la Sub Unidad Operativa N° 36 del Hospital de Emergencias Médicas. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D.G.O.C. N° 152/2013 de fecha 28 de octubre del 2013.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote	Item	Especificaciones Tecnicas	Marca	Procedencia	Unidad De Medida	Presentación	Cantidad	Total Precio Unitario	Total Monto Mínimo	Total Monto Máximo
LOTE 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL PARA ASCENSORES MARCA ATLAS										
	1	Mantenimiento Preventivo de Ascensor N° 38.688	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	900.000	10.800.000	21.600.000
	2	Mantenimiento Preventivo de Ascensor N° 38.689	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	900.000		
LOTE 2: MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA ASCENSORES MARCA ATLAS (2 ASCENSORES)										
	1	Provisión y cambio de cabo de acero	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	8.628.000	85.343.624	170.687.248
	2	Provisión y cambio de cabo de regulador (paracaídas)	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	4.870.250		
	3	Reparación de hoja de puerta	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	1.624.260		
	4	Provisión y cambio de Botón grabado para llamada de cabina	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	266.500		
	5	Provisión y cambio de Botón grabado para indicador de posición	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	178.500		
	6	Provisión y cambio de Anillo negro para pulsador	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	12.500		
	7	Provisión y cambio de Protección de llamada	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	12.500		
	8	Provisión y cambio de Garfio para puerta de piso	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	165.200		
	9	Provisión y cambio de Perfil de goma para hoja de puerta	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	150.000		
	10	Provisión y cambio de carretilla de puerta	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	653.315		
	11	Provisión y cambio de buje para brazo de puerta	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	165.600		
	12	Rectificación de polea de regulador (paracaídas)	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	894.470		
	13	Reparación de barra de protección mecánica	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	692.875		
	14	Reparación de regla de barra de puerta de cabina	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	516.810		
	15	Provisión y cambio de buje especial para operador de puertas	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	480.000		
	16	Provisión y cambio de soporte de goma para reductor A.P.C.	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	317.400		
	17	Provisión y cambio de rulemanes de motor excitatriz	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	952.200		
	18	Provisión y cambio de rulemanes de motor de máquina	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	1.790.250		

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Lic. Sergio Raúl Fortes Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. MAE Sergio Barios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

	19	Rectificación de poleas de máquinas	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	3.323.500		
	20	Rectificación de poleas de desvío	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	2.656.500		
	21	Provisión y Cambio de carbones de regulador y excitatriz	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	184.288		
	22	Provisión y cambio de carbones de motor de máquinas	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	184.288		
	23	Provisión y cambio de los Contactos de cobre de los contactores	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	298.375		
	24	Provisión y cambio de bobinas (DC3303G003) de tablero de comando y selector	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	842.275		
	25	Provisión y cambio de relay de tablero de comando y selector	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	1.391.500		
	26	Provisión y cambio de guiadores plásticos de cabina y contrapeso	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	261.855		
	27	Reparación correctiva de la rampa móvil y cambio de rulemanes	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	885.960		
	28	Rectificación de frenos electromecánicos	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	2.214.900		
	29	Provisión y cambio de las fibras de los frenos	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	1.033.620		
	30	Provisión y cambio de corona y eje al reductor motor de puerta	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	1.977.500		
	31	Provisión y cambio de tope de goma para operador de puertas	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	110.000		
	32	Provisión y cambio de amortiguador de goma para cadena motor de puertas	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	37.260		
	33	Provisión y cambio de Correa para MG45	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	204.700		
	34	Provisión y cambio de porta carbón para MG45	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	1.148.390		
	35	Provisión y cambio de cinta selectora	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	16.905.000		
	36	Provisión y cambio de guia de plástico para cinta selectora	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	47.495		
	37	Provisión y cambio de resorte para pick up	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	30.475		
	38	Provisión y cambio de buje para pick up	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	53.820		
	39	Provisión y cambio de piolín para barra de reversión	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	26.000		
	40	Provisión y cambio de cabito de acero de 3mm para cinta selectora	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	402.500		
	41	Rebobinado de motor de puertas	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	902.750		
	42	Rebobinado de transformador reductor o elevador de tensión	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	3.300.500		
	43	Provisión y cambio de la resistencia de partida	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	3.937.600		
	44	Provisión y cambio de resistencia tubular	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	1.028.100		
	45	Provisión y cambio de fusible a cartucho de 10A a TM	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	186.870		
	46	Provisión y cambio de barra de protección mecánica a barra de protección electrónica	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	9.315.000		
	47	Provisión y cambio de tubo fluorescente, zócalo y acrílico cielorraso	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	1.230.000		
	48	Provisión y cambio de Ventilador para cabina	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	529.000		

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Lic. Sergio Rolando Jorge Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

	49	Provisión y cambio de Guía inferior para hoja de puerta	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	14.605		
	50	Provisión y cambio de Microrruptor para LPA y LPF	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	270.250		
	51	Provisión y cambio de bomba hidráulica para puerta de cabina	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	4.237.175		
	52	Provisión e instalación de teléfono dentro de la cabina	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	1.173.000		
	53	Provisión y cambio de lámpara tipo bayoneta 12V - 12W	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	21.400		
	54	Provisión y cambio de chicharra para alarma de 230V	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	437.000		
	55	Provisión y cambio de cable comando flexible de 8 y 9 hilos según medida	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	1.465.000		
	56	Provisión y cambio de escoba de carbón para máquina	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	184.300		
	57	Rectificación del colector del generador	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	1.850.000		
	58	Limpieza de delgas de colector y espacios de mica de generador	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	1.200.000		
	59	Rebobinado de rotor del generador, balanceo	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	17.200.000		
	60	Provisión y cambio de ruleman para motogenerador	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	750.000		
	61	Rebobinado de los campos del motogenerador	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	10.300.000		
	62	Provisión y Cambio de tubo fluorescente 40 watt para iluminación de cabina	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	142.000		
	63	Provisión y cambio de lámparas incandescentes bayonetas 12V 2Watts para I.L.H.	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	9.800		
	64	Provisión y cambio de reactancia para tubo fluorescente	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	155.775		
	65	Provisión y cambio de circuito electrónico RP-1"A" código JV0007G001	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	1.135.970		
	66	Reparación de portacarbón del generador	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	558.600		
	67	Reparación de soporte de portacarbones	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	1.625.000		
	68	Reparación de placa aislante de soporte de ejes portacarbones	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	1.200.000		
LOTE 3: MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL PARA ASCENSORES MONTA CAMAS MARCA MP ASCENSORES										
	1	Mantenimiento Preventivo de Ascensor N° 101.637	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	900.000	10.800.000	21.600.000
	2	Mantenimiento Preventivo de Ascensor N° 101.638	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	900.000		
LOTE 4: MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA ASCENSORES MONTA CAMA MARCA MP ASCENSORES (2 ASCENSORES)										
	1	Provisión y cambio de cabo de acero	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	8.260.000	60.473.875	120.947.750
	2	Provisión y cambio de sensor magnético de posición	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	823.000		
	3	Reparación de hoja de puerta	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	1.624.260		
	4	Provisión y cambio de Botón grabado para llamada de cabina	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	402.400		
	5	Provisión y cambio de Botón grabado para indicador de posición digital	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	670.000		
	6	Provisión y cambio de microinterruptor	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	489.000		

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

	7	Provisión y cambio de placa electrónica Microbasic	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	13.460.000		
	8	Provisión y cambio de placa electrónica de renivelación	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	8.860.000		
	9	Provisión y cambio de aceite hidráulico	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	8.460.000		
	10	Provisión y cambio de suspensión de puerta	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	448.600		
	11	Provisión y cambio de guiador inferior de puerta	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	56.000		
	12	Provisión y cambio de kit de sellos para pistón hidráulico	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	3.484.700		
	13	Rebobinado de motor de bomba hidráulica	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	9.000.000		
	14	Rebobinado de motor de puertas	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	985.000		
	15	Rebobinado de transformador reductor o elevador de tensión	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	880.000		
	16	Provisión y cambio de contacto de puerta	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	250.340		
	17	Provisión y cambio de pulsador de revisión	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	198.800		
	18	Provisión y cambio de interruptor STOP de revisión	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	410.600		
	19	Provisión y cambio de guiadores plásticos de cabina	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	294.500		
	20	Provisión y cambio de barra de protección electrónica	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	9.315.000		
	21	Provisión y Cambio de contactor	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	845.000		
	22	Provisión y cambio de los cables flexibles multifilares	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	1.465.000		
	23	Provisión y cambio de interruptor de límite final	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	428.900		
	24	Provisión y cambio de bobina de válvula	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	650.000		
	25	Provisión y cambio de válvula completa	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	478.000		
	26	Provisión y cambio de bomba completa	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	10.432.000		
	27	Provisión y cambio de flecha indicadora de dirección de viaje	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	187.000		
LOTE 5: MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL MONTA CARGAS MARCA MP ASCENSORES										
	1	Mantenimiento Preventivo de Ascensor N° 92.406	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	900.000	5.400.000	10.800.000
LOTE 6: MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA MONTA CARGAS MARCA MP ASCENSORES.										
	1	Provisión y cambio de cabo de acero	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	7.380.000	13.790.938	27.581.876
	2	Provisión y cambio de sensor magnético de posición	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	823.000		
	3	Reparación de hoja de puerta	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	1.624.260		
	4	Provisión y cambio de Botón grabado para llamada de cabina	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	402.400		
	5	Provisión y cambio de Botón grabado para indicador de posición digital	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	670.000		
	6	Provisión y cambio de microinterruptor	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	489.000		

Ing. Federico Heller
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Centrales Bomba
M.S.P. y B.S.

	7	Provisión y cambio de placa electrónica de renivelación	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	8.860.000		
	8	Provisión y cambio de aceite hidráulico	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	4.340.000		
	9	Provisión y cambio de suspensión de puerta	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	448.600		
	10	Provisión y cambio de guiador inferior de puerta	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	56.000		
	11	Provisión y cambio de kit de sellos para pistón hidráulico	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	3.484.700		
	12	Rebobinado de motor de puertas	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	985.000		
	13	Rebobinado de transformador reductor o elevador de tensión	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	880.000		
	14	Provisión y cambio de contacto de puerta	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	250.340		
	15	Provisión y cambio de pulsador de revisión	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	198.800		
	16	Provisión y cambio de interruptor STOP de revisión	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	410.600		
	17	Provisión y cambio de guiadores plásticos de cabina	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	294.500		
	18	Provisión y cambio de barra de protección electrónica	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	9.315.000		
	19	Provisión y Cambio de contactor	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	845.000		
	20	Provisión y cambio de los cables flexibles multifilares	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	1.280.000		
	21	Provisión y cambio de interruptor de límite final	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	428.900		
	22	Provisión y cambio de bobina de válvula	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	650.000		
	23	Provisión y cambio de válvula completa	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	478.000		
	24	Provisión y cambio de flecha indicadora de dirección de viaje	Holler Ingeniería	Paraguaya	Unidad	Evento	1	187.000		
								TOTALES	**186.608.437**	**373.216.874**

Total: Monto mínimo: 186.608.437 y Monto máximo: 373.216.874.-

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de ***GUARANÍES CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE*** y el monto máximo es de ***GUARANÍES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO.-***

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO:

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del contrato hasta 12 meses.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES:

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
MS.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avda. General Santos esq. Teodoro S. Mongelós – Dpto. de Mantenimiento – Planta Baja.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

La administración del contrato estará a cargo del Hospital de Emergencias Médicas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 (diez) % del monto total del contrato.

10. MULTAS:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de **ASUNCIÓN**, República del Paraguay al día cuatro (04) mes diciembre y año 2013.

Ing. M.A.E. Sergio Barros
Director General
Dirección General de Contrataciones

... ...

Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 1.1(i)	La Contratante es: **SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 36,** **HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS.**
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: **NO APLICA.**
CGC 7.1	Para **notificaciones,** la dirección de la Contratante es: Atención: **HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI"** Dirección: **AV. GRAL. SANTOS Y TEODORO S. MONGELÓS** Piso/Oficina: **5TO. PISO** Ciudad: **ASUNCIÓN, PARAGUAY** Teléfono: **(595) (021) 204.800** Fax: **(595) (021) 204.800** Dirección de correo electrónico: compras@cem.gov.py
CGC 9.5	El mecanismo formal de resolución de conflictos es: De acuerdo a lo establecido en el Titulo Octavo, Capitulo Segundo de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"
CGC 11.1	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: **NO APLICA**
CGC 13.1	El precio del contrato es: **REAJUSTABLE** El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán aplicados si en el periodo comprendido entre la fecha de presentación y apertura de ofertas y la vigencia de la presente contratación se verificaren variaciones del salario mínimo legal. La contratante reconocerá el reajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal. El ajuste de precios será aplicado a aquella parte del servicio pendiente de ejecución, toda vez que no se halle en incumplimiento de la referente contratación. $PR = Po\ (0.20 + 0.80\ \frac{S}{So})$ Dónde: Po: precio básico de la oferta a ser reajustado. S: salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente en el mes de ejecución del servicio. So: salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente a la fecha de apertura de ofertas. No se reconocerán reajustes de precios si la presentación del servicio requerido se encuentra atrasada respecto al plazo de ejecución aprobado.
CGC 14.1; 14.2 y	**Condiciones de pago:**

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

14.3	El pago del Suministro se efectuará, de acuerdo al Plan de Caja Institucional, con fondos previstos en el **RUBRO 240, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10 "RECURSOS DEL TESORO", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, Y EL SALDO QUEDARÁ SUJETO A LA APROBACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2014**, de conformidad a los servicios entregados; previa demostración efectiva por parte del proveedor de la entrega de los mismos, a los 60 días de la presentación y aprobación de la Factura Crédito en el Dpto. de Suministro del Centro de Emergencias Médicas, y la Nota de Remisión debidamente firmada. A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley 3439/07 "De Contrataciones Públicas, se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro el proveedor.
CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en: **GUARANÍ**
CGC 14.5	Conforme a lo establecido en el inciso c) del Art. 56º de la Ley 2051/03, si el pago no se realizare en el plazo establecido en la CGC 16.1 el proveedor solicitará a la convocante un interés del **0.3% (CERO COMA TRES POR CIENTO) MENSUAL** que se calculará en guaraníes sobre el monto de la factura en demora. Dicho interés se hará efectivo una vez fenecido los **60 (SESENTA)** días posteriores a la aprobación de la factura por parte de la contratante.
CGC 15.1	**En ningún caso se otorgarán pagos anticipados.**
CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-
CGC 17.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de **10% DEL VALOR DEL CONTRATO.**
CGC 17.5	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar de acuerdo con el Cumplimiento efectivo por parte del Proveedor, a más tardar **30 (TREINTA) DÍAS DESPUÉS DEL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LOS TÉRMINOS CONTRACTUALES.**
CGC 22.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes es como se indica a continuación: **NO APLICA**
CGC 23.1	La cobertura de seguro será según lo establecen los Incoterms vigentes. **NO APLICA**
CGC 24.1	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será: **CON CARGO AL PROVEEDOR.**
CGC 25.1	Las inspecciones serán como se indica a continuación: **LOS TRABAJOS SERÁN FISCALIZADOS POR EL PERSONAL DESIGNADO POR LA CONVOCANTE A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.**
CGC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: **EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS, DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, PLANTA BAJA.** **DICHA INSPECCIÓN Y PRUEBA ESTARÁ A CARGO DE LOS TÉCNICOS Y FUNCIONARIOS DESIGNADOS POR LA CONTRATANTE.**
CGC 26.1	**Multas aplicables:** De ser aplicables, las multas serán: **UNO POR CIENTO (1%)** del valor total del suministro en demora por cada semana de atraso o fracción mayor de tres días. El importe máximo de las multas será hasta cubrir el monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato. Cuando el valor de las multas supere el monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, la Convocante podrá rescindir administrativamente el contrato.
CGC 27.3	**Garantía de los Bienes:** Será **SEIS (6) MESES** posteriores a la fecha de recepción con acuse de recibo de los servicios.
CGC 27.5	**Plazo de reposición de los Bienes:** Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en las Condiciones Especiales del Contrato **(CEC)**, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la Contratante
CGC 33.1	Terminación por incumplimiento a) La Contratante, sin perjuicio de otros recursos a su disposición en caso de incumplimiento del Contrato, podrá terminar el Contrato y sin perjuicio de otros recursos que pudiese

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Ing. M.A.E.S.
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Sergio Rolando Forte
Director General
Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

	tener contra el Proveedor, en cualquiera de las siguientes circunstancias: (i) si el Proveedor no entrega o cumple parte o ninguno de los bienes o servicios dentro del período establecido en el Contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por la Contratante de conformidad con la cláusula 32 de las CGC; o (ii) Si el Proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del Contrato; (iii) Si el Proveedor, a juicio de la Contratante, durante el proceso de licitación o de ejecución del Contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción, según se define en la cláusula 3 de las CGC (iv) Cuando las multas por atraso superen el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato; (v) Por suspensión de los trabajos, imputable al Proveedor o al contratista, por más de sesenta días calendario, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito; (vi) En los demás casos previstos en las CEC. b) En caso de que la contratante termine el Contrato, de conformidad con la cláusula 33.1 (a) precedente, podrá adquirir, bajo términos y condiciones que considere apropiadas, Bienes o Servicios similares a los no suministrados o prestados. En éstos casos, el Proveedor deberá pagar al contratante los costos adicionales resultantes de dicha adquisición. Sin embargo, el Proveedor seguirá estando obligado a completar la ejecución de aquellas obligaciones en la medida que hubiesen quedado sin concluir.

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.